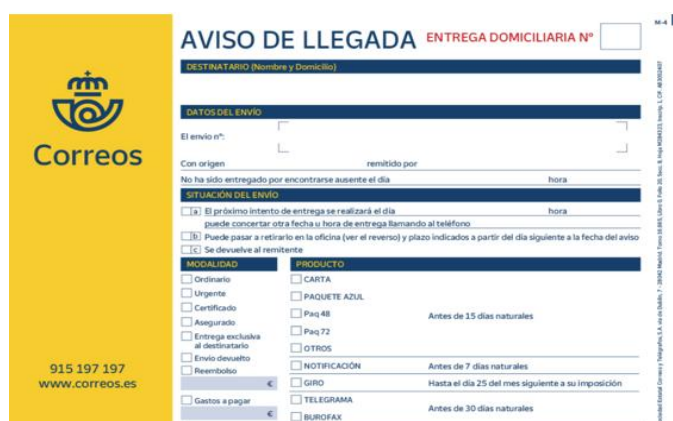


¡¡MUY IMPORTANTE Y DE INTERÉS GENERAL!!**ASUNTO: NOTIFICACIONES DURANTE EL MES DE AGOSTO**

Estimado Colegiado:

Con la entrada del mes de agosto y el comienzo del periodo vacacional queremos hacerte una serie de indicaciones, en relación, a las notificaciones giradas por la Agencia Tributaria que se pudiesen producir durante dicho mes. En caso de recibir la notificación por correo ordinario, normalmente esta debe ir precedida, de al menos, dos avisos de llegada según el modelo que te indicamos seguidamente



Formulario de Aviso de Llegada (ENTREGA DOMICILIARIA Nº) de Correos. El formulario incluye campos para el destinatario, datos del envío, situación del envío, modalidad y producto. Se detallan opciones como 'Ordinario', 'Urgente', 'Certificado', 'Assegurado', 'Envío devuelto', 'Reembolso', 'Gastos a pagar', 'CARTA', 'PAQUETE AZUL', 'Paq 48', 'Paq 72', 'OTROS', 'NOTIFICACIÓN', 'GIRO', 'TELEGRAMA', 'BUROFAX' con sus respectivos plazos de entrega.

En caso de producirse dicho aviso sería aconsejable no retirar la referida notificación de la Oficina de Correos sino remitirla a la asesoría junto con autorización y copia del DNI vigente encargándose la Asesoría de su retirada en la Agencia Tributaria.

En el supuesto hipotético de recibir la notificación por vía telemática sería oportuno que no accedas a la notificación y remitas a la Asesoría el aviso que hayas podido haber recibido por medio del correo electrónico o vía SMS acompañado también por autorización y copia del DNI vigente encargándose igualmente la Asesoría de su retirada en la Agencia Tributaria, **también sería aconsejable sólo y exclusivamente para aquellos colegiados que estén suscritos al sistema de notificación electrónica, en consecuencia, si tú no estás suscrito no procede que utilices esta vía**, solicitar los días de cortesía para el envío de notificación electrónica, pinchando en este enlace podrás acceder a dicha [solicitud](#)

Los correos de la Asesoría para el envío de cualquier notificación son los siguientes:

afiscal1@arquitectosgrancanaria.es; afiscal2@arquitectosgrancanaria.es

Recibe un cordial saludo y Feliz Verano!!



ASESOR FISCAL